

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023- GRSM/DIREPRO-CS -
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

**ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS BALANCEADAS
PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL
PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y
TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE
CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CUI
N° 2437066**

Siendo las 16:00 horas del día 20 de octubre del 2023, en los ambientes de la Unidad de Logística de la Dirección Regional de la Producción San Martín, sito en Jr. Patrón Santiago N° 119 (Altura C-18, Jr. Dos de Mayo), se reúnen los Miembros del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 - 08-2023-GRSM/DIREPRO, de fecha 4 de octubre de 2023, para llevar a cabo el procedimiento de selección denominado: Adjudicación Simplificada N° 022-2023-GRSM/DIREPRO-CS - Primera Convocatoria, Contratación de suministro de bienes: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS BALANCEADAS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CUI N° 2437066; los señores: SARITA FUENTES CAMPOS, en su calidad de Titular Presidente; ABERTANO CARDENAS RENGIFO, en su calidad de Miembro Titular 01 y YACQUELINE REATEGUI SERVELEON, en su calidad de Miembro Titular 02; se procede a la verificación de las empresas inscritas en el SEACE, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento, tal como indica el inciso e) y en del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el Comité Selección empieza a revisar el registro de participantes electrónico identificando los siguientes inscritos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10480848565	LLATAS FERNANDEZ LUCY EMERITA	16/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20601182816	COORPORACION AGROSCIENCE S.A.C.	12/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20603861893	CHUYAWASI S.A.C.	16/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20605841164	MI GRAN SEÑOR DE HUANCA CUZCO-PERU S.A.C.	16/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20607861375	INGENIERIA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L.	12/10/2023	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

I. PRESENTACION DE OFERTAS.

Los participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Luego de haberse verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección deja constancia que han presentado de manera electrónica las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN
Nomenclatura :	AS-SM-22-2023-GRSM/DIREPRO-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA VACUNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA VACUNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN				
20607861375	INGENIERIA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L.		18/10/2023	19:08:39	Electronico
20601182816	COORPORACION AGROSCIENCE S.A.C.		18/10/2023	21:51:08	Electronico
20603861893	CHUYAWASI S.A.C.		18/10/2023	22:11:26	Electronico

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

- 1) INGENIERIA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L. con RUC N° 20607861375
- 2) COORPORACION AGROSCIENCE S.A.C. con RUC N° 20601182816
- 3) CHUYAWASI S.A.C. con RUC N° 20603861893

El Comité de Selección procede a revisar las ofertas de los postores, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las Bases, la Ley y el Reglamento; y las propuestas cumpla con los documentos de presentación obligatoria y las especificaciones solicitadas por el área usuaria. El resultado de la revisión realizada, se detalla en el cuadro siguiente:

2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1 Documentos Para la Admisión de la Oferta	POSTORES		
	INGENIERIA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L.	COORPORACION AGROSCIENCE S.A.C.	CHUYAWASI S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No Cumple	Cumple	No Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	No Cumple	Cumple	No Cumple
RESULTADO FINAL	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

SUSTENTO:

N°	POSTORES NO ADMITIDOS	JUSTIFICACIÓN																																																																																																
01	INGENIERIA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L.	<p>1. El postor en su oferta, ha presentado el Anexo N° 03, indicando que cumple con las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las Bases integradas; sin embargo, existe contradicciones con el Anexo N° 06 (Precio de la Oferta), donde se evidencia que, en el alimento: HARINA DE PESCADO, en las bases integradas establece específicamente: HARINA DE PESCADO (PRIME), y por ser un alimento de mejor calidad que garantiza el correcto cumplimiento de lo solicitado por el área usuaria; confundiendo al comité de selección al no ser clara y precisa en la Oferta del Postor, presentando incongruencias en los documentos presentados; por lo tanto NO SE ADMITE la propuesta.</p> <p>Productos solicitados en las Bases integradas:</p> <table border="1" data-bbox="462 604 1149 896"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</th> <th>UND DE MEDIDA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alimentos para Ganados - maiz molido amarillo fino</td> <td>Kg.</td> <td>4,000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Alimentos para Ganados - polvillo de arroz</td> <td>Kg.</td> <td>4,000.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Alimentos para Ganados - harina de pescado(prime)</td> <td>Kg.</td> <td>5,000.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alimentos para Ganados - torta de soya</td> <td>Kg.</td> <td>2,300.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Alimentos para Ganados - melaza</td> <td>Kg.</td> <td>2,500.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Alimentos para Ganados - sal mineral</td> <td>Kg.</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Alimentos para Ganados - sal común</td> <td>Kg.</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Alimentos para Ganados - fielen</td> <td>Kg.</td> <td>800.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Productos ofrecidos en la Oferta del Postor:</p> <p><u>INGENIERÍA & CONSULTORIA PINCEL E.I.R.L.</u></p> <p>ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-GRSM/DIREPRO-CS-Primera Convocatoria Presente.-</p> <p>Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:</p> <p>SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS BALANCEADAS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO VAGUNO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CUI N° 2437066</p> <table border="1" data-bbox="486 1332 1220 1568"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alimentos para ganados - maiz molido amarillo fino</td> <td>kg</td> <td>4,000</td> <td>S/1.60</td> <td>S/6,400.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Alimentos para ganados - polvillo de arroz</td> <td>kg</td> <td>4,000</td> <td>S/0.90</td> <td>S/3,600.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Alimentos para ganados - harina de pescado</td> <td>kg</td> <td>5,000</td> <td>S/4.20</td> <td>S/21,000.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alimentos para ganados - torta de soya</td> <td>kg</td> <td>2,300</td> <td>S/3.20</td> <td>S/7,360.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Alimentos para ganados - melaza</td> <td>kg</td> <td>2,500</td> <td>S/1.90</td> <td>S/4,750.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Alimentos para ganados - sal mineral</td> <td>kg</td> <td>500</td> <td>S/7.50</td> <td>S/3,750.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Alimentos para ganados - sal común</td> <td>kg</td> <td>500</td> <td>S/1.10</td> <td>S/550.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Alimentos para ganados - fielen</td> <td>kg</td> <td>800</td> <td>S/2.00</td> <td>S/1,600.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>S/49,010.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>S/ 49 010.00 (Cuarenta y Nueve Mil Diez con 00/100 Soles)</p> <p>El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.</p> <p>MI OFERTA NO INCLUYE EL IGTV</p> <p>Moyobamba, 18 de octubre de 2023</p> <p>I&C PINCEL E.I.R.L. Ing. Luis Pinedo González REPRESENTANTE TITULAR CÓDIGO 0884375</p> <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda</p>	ID	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UND DE MEDIDA	TOTAL	1	Alimentos para Ganados - maiz molido amarillo fino	Kg.	4,000.00	2	Alimentos para Ganados - polvillo de arroz	Kg.	4,000.00	3	Alimentos para Ganados - harina de pescado(prime)	Kg.	5,000.00	4	Alimentos para Ganados - torta de soya	Kg.	2,300.00	5	Alimentos para Ganados - melaza	Kg.	2,500.00	6	Alimentos para Ganados - sal mineral	Kg.	500.00	7	Alimentos para Ganados - sal común	Kg.	500.00	8	Alimentos para Ganados - fielen	Kg.	800.00	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	1	Alimentos para ganados - maiz molido amarillo fino	kg	4,000	S/1.60	S/6,400.00	2	Alimentos para ganados - polvillo de arroz	kg	4,000	S/0.90	S/3,600.00	3	Alimentos para ganados - harina de pescado	kg	5,000	S/4.20	S/21,000.00	4	Alimentos para ganados - torta de soya	kg	2,300	S/3.20	S/7,360.00	5	Alimentos para ganados - melaza	kg	2,500	S/1.90	S/4,750.00	6	Alimentos para ganados - sal mineral	kg	500	S/7.50	S/3,750.00	7	Alimentos para ganados - sal común	kg	500	S/1.10	S/550.00	8	Alimentos para ganados - fielen	kg	800	S/2.00	S/1,600.00						S/49,010.00
ID	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UND DE MEDIDA	TOTAL																																																																																															
1	Alimentos para Ganados - maiz molido amarillo fino	Kg.	4,000.00																																																																																															
2	Alimentos para Ganados - polvillo de arroz	Kg.	4,000.00																																																																																															
3	Alimentos para Ganados - harina de pescado(prime)	Kg.	5,000.00																																																																																															
4	Alimentos para Ganados - torta de soya	Kg.	2,300.00																																																																																															
5	Alimentos para Ganados - melaza	Kg.	2,500.00																																																																																															
6	Alimentos para Ganados - sal mineral	Kg.	500.00																																																																																															
7	Alimentos para Ganados - sal común	Kg.	500.00																																																																																															
8	Alimentos para Ganados - fielen	Kg.	800.00																																																																																															
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL																																																																																													
1	Alimentos para ganados - maiz molido amarillo fino	kg	4,000	S/1.60	S/6,400.00																																																																																													
2	Alimentos para ganados - polvillo de arroz	kg	4,000	S/0.90	S/3,600.00																																																																																													
3	Alimentos para ganados - harina de pescado	kg	5,000	S/4.20	S/21,000.00																																																																																													
4	Alimentos para ganados - torta de soya	kg	2,300	S/3.20	S/7,360.00																																																																																													
5	Alimentos para ganados - melaza	kg	2,500	S/1.90	S/4,750.00																																																																																													
6	Alimentos para ganados - sal mineral	kg	500	S/7.50	S/3,750.00																																																																																													
7	Alimentos para ganados - sal común	kg	500	S/1.10	S/550.00																																																																																													
8	Alimentos para ganados - fielen	kg	800	S/2.00	S/1,600.00																																																																																													
					S/49,010.00																																																																																													

02 CHUYAWASI S.A.C.

2. El postor en su oferta, ha presentado el Anexo N° 03, indicando que cumple con las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las Bases integradas; sin embargo, existe contradicciones con el Anexo N° 06 (Precio de la Oferta), donde se evidencia que, en el alimento: HARINA DE PESCADO, en las bases integradas establece específicamente: HARINA DE PESCADO (PRIME), y por ser un alimento de mejor calidad que garantiza el correcto cumplimiento de lo solicitado por el área usuaria; y por ser un producto especial y de mejor calidad, demanda un costo mayor al de la harina de pescado normal; confundiendo al comité de selección al no ser clara y precisa en la Oferta del Postor, presentando incongruencias en los documentos presentados; por lo tanto NO SE ADMITE la propuesta.

Productos solicitados en las Bases integradas:

ID	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UND DE MEDIDA	TOTAL
1	Alimentos para Ganados - maíz molido amarillo fino	Kg.	4,000.00
2	Alimentos para Ganados - polvillo de arroz	Kg.	4,000.00
3	Alimentos para Ganados - harina de pescado(prime)	Kg.	5,000.00
4	Alimentos para Ganados - torta de soya	Kg.	2,300.00
5	Alimentos para Ganados - melaza	Kg.	2,500.00
6	Alimentos para Ganados - sal mineral	Kg.	500.00
7	Alimentos para Ganados - sal común	Kg.	500.00
8	Alimentos para Ganados - nelen	Kg.	800.00

Productos ofrecidos en la Oferta del Postor:



CHUYAWASI S.A.C. RUC: 20603861893

030

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS
BALANCEADAS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 22-2023-GRSM/DIREPRO-CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
KG	MAIZ AMARILLO FINO	4,000	1.45	5,800.00
KG	POLVILLO DE ARROZ	4,000	0.85	3,400.00
KG	HARINA DE PESCADO	5,000	3.80	19,000.00
KG	TORTA DE SOYA	2,300	3.00	6,900.00
KG	MELAZA	2,500	1.60	4,000.00
KG	SAL MINERAL	500	6.30	3,150.00
KG	SAL COMUN	500	0.80	400.00
KG	NELEN	500	1.40	700.00
TOTAL				43,350.00

SON: CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

NOTA: MI OFERTA NO INCLUYE IGV.

Moyobamba 18 de octubre del 2023

CHUYAWASI S.A.C.
Segundo L. Ortiz Barboza
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

PRECISIONES DE CARÁCTER TECNICO LEGAL:

- Al respecto, la normativa de contrataciones pública ha establecido claramente que toda información contenida en la oferta presentada en un procedimiento de selección, **debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar que el comité de selección realice la verificación directa de los propuesto por los postores y, de esta forma corroborar si lo propuesto en concordante con lo requerido por la Entidad,** es decir, si las ofertas presentadas cumplen con las características mínimas establecidas en las Bases del proceso para satisfacer las necesidades del área usuaria.
- Cabe precisar que la evaluación de las ofertas debe efectuarse de manera integral y conjunta, lo que implica verificar que los documentos que conforman sean plenamente congruentes, a efectos que permita determinar su alcance real.
- Por el contrario, de presentarse una oferta ambigua, imprecisa o contradictoria, que imposibilite al comité de selección determinar fehacientemente el real alcance de la misma, deberá de declararse **NO ADMITIDA**, pues NO ES función del Comité de Selección, interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones sino aplicar las bases integradas y evaluar las OFERTAS en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno.

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a efectuar la Evaluación de la oferta admitida de conformidad con el artículo 74° del Reglamento, cuyos resultados se muestran a continuación:

FACTORES DE EVALUACION	POSTORES
	CORPORACION AGROSCIENCE S.A.C. RUC. N° 20601182816
A. PRECIO	100 puntos
RESULTADO DE LA EVALUACION	100 PUNTOS

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es la siguiente:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION	Bonificación Micro y Pequeña Empresa (ANEXO N° 10)	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio			
1	COORPORACION AGROSCIENCE SAC	S/ 46,378.00	100 puntos	5 puntos	105 PUNTOS	1

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE A BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

- 1) Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado: Adjudicación Simplificada N.º 022-2023- GRSM/DIREPRO-CS - Primera Convocatoria, para la contratación de suministro de bienes: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS BALANCEADAS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CUI N° 2437066, en virtud de los resultados a la empresa COORPORACION AGROSCIENCE SAC., con RUC N° 20601182816, por un monto ascendente a S/ 46,378.00 (Cuarenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles).

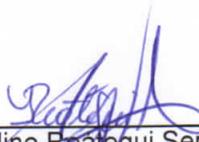
Se firma el Presente Acta en señal de conformidad, a las 18:30 horas del mismo día.



Lic. Sarita Fuentes Campos
Miembro Titular
DNI N° 43997995



Ing. Abertano Cárdenas Rengifo
Primer Miembro
DNI N° 00862414



Ing. Yacqueline Reategui Serveleón
Segundo Miembro
DNI N° 42101624